

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PERENÉ**



2023- 2026

PERENE - CHANCHAMAYO – JUNIN - PERU

**“No aspiramos a ser un gobierno perfecto, pero si un gobierno
correcto”**

CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO



JOSE DEL CARMEN PASTOR SANCHEZ

- El año 2001 tuve la oportunidad de conocer por primera vez la tierra del perene, y en el transcurso de todo este tiempo pude ver la problemática de nuestro distrito, tuve la oportunidad de lograr un negocio propio pese a todas las dificultades propias del trabajador independiente, gracias al apoyo de la maravillosa gente de este lugar soy propietario de un negocio en el rubro gastronómico.
- Hoy me siento en la obligación de devolver el apoyo recibido a este distrito, mediante el aporte de mis conocimientos, valores y experiencia para llevar una gestión transparente con apoyo de la población y en bien de mis hermanos pereninos.

EXPERIENCIAS

Jun. 1982 – marzo. 1983
Chiclayo

PROYECTO TINAJONES ASISTENTE ADMINISTRATIVO

- Apoyo logístico para organizar el sitio de reuniones.
- Asiste a cualquier tarea que sea necesaria.
- Administra solicitudes de viaje y realiza los arreglos necesarios.
- Se desempeña como recurso de toda la organización.

Abril 1983 – febrero 1991
Chiclayo

PROYECTO TINAJONES JEFE DE PATRIMONIO

- Coordinar y ejecutar la realización de inventarios físicos, así como la actualización del registro y codificación de bienes patrimoniales.
- Supervisar el registro de bienes asignados por usuarios y áreas.

Enero 2012 - Actualidad
Santa Ana, Perené

COMPLEJO DEPORTIVO CEVICHERIA RESTAURANT DON PEPE PROPIETARIO

FORMACIÓN

- Cencape Comercial Metropolitano Año 1981 – 1982
Auxiliar De Contabilidad
- Instituto Superior Tecnológico Federal Alemana 1985 – 1986
Administración

OTROS

- Seminario Taller "Sistema De Contabilidad Gubernamental
- Seminario Taller "El Proceso Del Sistema De Contabilidad de Gubernamental Integrada

CONTACTO

- Jr. Eduardo Buzo s/n urb. Santa Ana
- Josepastor29.05@gmail.com
- 959124963

DATOS GENERALES

- ✓ Documento Nacional de identidad
10138865
- ✓ Estado Civil
Casado
- ✓ Procedencia
Chiclayo

IDIOMAS

Español

LISTA DE REGIDORES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ELISEO EULALIO VARGAS PUMALLANQUI
2	ANTUANE JHOANN VASQUEZ ROBLES
3	TEODORICO FIDEL BELTRAN MARTINEZ
4	MAE GEISHA MARTINEZ ROMERO
5	PAOLO ENRIQUE FIGUEROA NANO
6	LORENA FUMANGA GALARZA
7	NEMESIO CLAUDIO MARCOS INGA
8	SUSI AMERICA VARGAS FERNANDEZ
9	YEREMI VARGAS FERNANDEZ
10	JANE ODELI RAMIREZ BECERRA
11	BILLY ANGELO GRACEY CORONADO
12	KAREN MARGOTH RAMIREZ SANTOS

INTRODUCCIÓN

Perené es el paraíso habitado desde sus inicios por los pueblos originarios quienes preservaron la fauna y flora, heredando sus costumbres y tradiciones, al igual que los inmigrantes italianos, ingleses, alemanes, franceses, chinos y japoneses forjaron nuestra historia, el mismo que fue complementada con los migrantes de diversas regiones como Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, etc.

Todos ellos fueron dirigidos por autoridades que fueron auténticos líderes que los guiaban y representaban en sus mejores decisiones para la población, Perené es grande por la voluntad y esfuerzo de sus ciudadanos.

Pero como en todo desarrollo existe problemas sin resolver que aquejan a la población, lo cual genera brechas sociales, económica y culturales.

El presente plan de gobierno tiene como objetivo principal trabajar en la persona, porque entendemos que si no invertimos en educación no avanzaremos como distrito. Es lamentable que la corrupción este ganando terreno en nuestro distrito, combatirla será nuestra prioridad.

Empoderar a las organizaciones de agricultores será un trabajo inmediato a desarrollar. Promover el turismo permitirá el crecimiento económico que permitirá posicionar a Perené como atractivo turístico por excelencia.

La inseguridad ciudadana tiene que ser abordado con un plan integral para convertirnos en un distrito seguro.

Nuestra Organización Política se presenta por primera vez a elecciones locales, para ello hemos conformado un equipo morado que complementa experiencia en gestión pública con la formación política, ambas herramientas muy importantes para el desarrollo de los pueblos.

Dejamos a disposición de la población un plan de gobierno con ideas claras, propuestas viables y factibles de ser ejecutadas en el periodo 2023-2026, agradeciendo su difusión y referencia posterior.

Equipo Morado

INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO DE PERENE

Geografía

El distrito de Perené, llamado “Ciudad de las Tres Mesetas”, abarca una superficie de 1 224,59 km² y se encuentra ubicado en la parte central oriental del departamento de Junín, Provincia de Chanchamayo a 25 km de la ciudad de La Merced, a unos 30 minutos de viaje en la carretera asfaltada de Selva Central.

Hidrografía

Geográficamente se ubica dentro de la vertiente amazónica de la cadena oriental de la cordillera central de los andes peruanos, en la cuenca del río Perené.

Ubicación

Su posición geográfica es de 10°56'00" de latitud sur y 75°12'00" de longitud oeste de Greenwich y se ubica entre las siguientes coordenadas:

Norte : 10°48' 06.74" S – 75°29' 08.28" W

Sur : 11°19' 38.57" S – 75°19' 45.16" W

Este : 11° 04' 0.75" S – 75°14' 07.23" W

Oeste : 11°67' 00.49" S – 75°29' 46.23" W

Su código de ubicación geográfica es 120302

Distancia de Villa Perené: De Villa Perené a :

Lima 330 km

Pichanaki 50 km

Satipo 105 km

Oxapampa 70 km

Villa Rica 45 km

La Merced 25 km

Huancayo 223 km



EXTENSION - ALTITUD

La altitud del Distrito de Perené varía, la altitud más baja se encuentra a 509 m.s.n.m. en el Centro Poblado Rural Shankivironi y la más alta en el Centro Poblado Rural de Villa Vista a 1,668 m.s.n.m. ; la capital distrital Villa Perené se encuentra a 621 m.s.n.m. Presenta una densidad poblacional de 40,7 hab/Km2.

Altitud: 2 100 m.s.n.m

DEMOGRAFIA

CENTROS POBLADOS

- C.P. Ciudad Satélite
- C.P. Unión Perené
- C.P. San Fernando de Kivinaki
- C.P. La Florida
- C.P. Puerto Yurinaki
- C.P de Marankiari
- C.P la Esperanza
- C.P. Los Ángeles de Ubiriki
- C.P de Miricharo
- C.P Santa Rosa de Río Amarillo
- C.P. Zona Patria
- C.P de Alto Pichanaki
- C.P Santa Rosa de Camonashari

POBLACIÓN

Población Total 57,292 Población Mujeres 47.17 Población Hombres 52.83 Población Urbana 51.21 Población Rural 48.79

Población Yanasha: 865 Población Asháninka: 7,792

LÍMITES

Por el Norte: El Distrito de San Luis de Shuaro (Chanchamayo) y Villa Rica (Oxapampa).

Por el Sur: El Distrito de Vitoc.

Por el Este: El Distrito de Pichanaki

Por el Oeste: El Distrito de Chanchamayo.

CLIMA

Cálido y húmedo. Teniendo como temperatura anual promedio 28oC..

SUELO

Variado y accidentado, los suelos de la selva, con excepción de los aluviales, son de baja fertilidad, siendo la mayor parte de ellos arcillosos rojizos, sumamente ácidos (ph 3.8 a 4.5) debido a la abundancia de aluminio, siendo altamente lixiviados y desprovistos de los principales nutrientes como calcio, fósforo y potasio, especialmente en las zonas que han sufrido deforestación.

Las terrazas ribereñas con suelos arcillosos – arenosos blancos, son aún más infértiles que los suelos arcillosos rojizos.

FAUNA

La fauna nativa de Perené comprende peces (Chupadora, doncella, carachama, barbon, merete, anguila, pez perro, etc), aves (Búhos, cernícalos, gavilanes, gallinazos, patos, garzas, loros, guacamayos, etc), mamíferos (Sajino, cutpe, zamaño, mishasho, monos, tigrillo, etc), reptiles (culebras, anfibios, lagartijas, víboras, camaleón, etc), crustáceos (cangrejos), insectos y moluscos.

Debido a la desmedida caza y pesca, sumado a la contaminación y deforestación la fauna está disminuyendo de manera acelerada.

FLORA

Presenta diferentes especies nativas y otras especies adaptadas al clima. Frutales, madereros, forestación, plantas ornamentales, etc.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

PRINCIPIOS

El Partido y todos sus órganos, autoridades y militantes se rigen por los siguientes principios:

- a. **Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

- b. **Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

- c. **Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales

y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

- d. **Superación y trascendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades.

FINES Y OBJETIVOS

El Partido Morado asume los siguientes fines y objetivos:

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas
- f. Consolidar una economía fuerte, cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

VALORES

El Partido Morado, como organización política para poner en práctica Nuestro Propio Camino, responde a valores y principios institucionales, encarnados por todos sus militantes, que sirven como referentes para la permanente construcción partidaria.

Nuestra organización responde a los siguientes valores:

- **Transparencia:** El Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable, el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- **Vocación constructiva:** La organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni “antis”; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- **Meritocracia:** El partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- **Creatividad:** La organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia, y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- **Simplicidad:** La estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- **Horizontalidad:** Si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el partido no acepta el maltrato entre sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- **Liderazgo potenciador:** El Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- **Vocación Descentralista:** El partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- **Comportamiento ético:** El Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley. Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan de gobierno permitirá establecer las bases para el inicio de la futura **REGIÓN SELVA CENTRAL**, para lo cual se debe empoderar a los gobiernos locales de la provincia de Chanchamayo; iniciando con el recurso humano, trabajando de manera coordinada con las organizaciones de base y el compromiso de la población.

- Distrito moderno.
- Distrito amigable con el medio ambiente.
- Distrito con identidad cultural.
- Distrito referente del turismo.
- Distrito de agricultores empoderados.
- Distrito seguro.

DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES

a. DIMENSION SOCIAL

Promover la salud y deporte permitirá mejora la calidad de vida de los pobladores, en coordinación con las entidades de salud se apoyará a las campañas de salud que permitiría prevenir enfermedades de la zona.

Se promoverá el deporte como actividad sana desde la niñez mediante concursos en la zona urbana y rural, mejorando y ampliando a la infraestructura deportiva en todos los niveles.

La educación es prioridad porque permite el desarrollo de los pueblos, se implementará concurso de conocimiento y de arte para la población urbana y rural con estímulos que garanticen participación masiva de la población.

Es necesario contar con museos y bibliotecas para fomentar la cultura e identidad.

Se necesita la titulación de predios, para ello se debe realizar el saneamiento físico respectivo.

De igual manera solicitar un informe detallado de la situación de la EPS y articular esfuerzos para mejorar el servicio de agua y desagüe brindado a la población.

SALUD Y DEPORTE

- Disciplinas deportivas no cuentan con adecuado presupuesto.
- Deficiente e insuficiente infraestructura deportiva (piscinas, estadios, lozas deportivas, Grass sintético, skate park, etc)
- Carencia de Casa refugios
- Carencia de Albergues temporales
- Carencia de Hogares del adulto mayor
- Insuficientes Comedores populares
- Carencia de centros de atención de salud mental.
- Carencia de política de tenencia responsable de animales

- Gestionar la implementación de Unidades de Protección Especial - UPE

EDUCACIÓN Y CULTURA

- Escasa identidad cultural
- Carencia de la casa de la cultura y juventud
- Carencia Biblioteca municipal moderna bilingüe
- Carencia Museo municipal bilingüe
- Deficiente e insuficiente cobertura del servicio de internet y señales de comunicación

VIVIENDA

- Falta de Saneamiento físico legal de predios rurales
- Falta de Saneamiento físico legal de predios urbanos
- Deficiente Plan de Desarrollo Urbano
- Desorden territorial.

INFRAESTRUCTURA SANITARIA

- Deficiente e insuficiente servicio de agua, desagüe y alcantarillado en las zonas urbanas y rurales.

b. DIMENSION ECONOMICA

Estamos enfrentando una crisis económica producto de la pandemia, desaceleración económica y conflictos armados que repercuten en todo el mundo. Pero el esfuerzo que nos caracteriza para emprender todo tipo de negocio teniendo como aliado al gobierno local, para ello se debe promover el mantenimiento, mejoramiento y apertura de caminos vecinales con las características técnicas mínimas que garanticen su durabilidad apropiada.

Espacios para venta de productos del campo y de los emprendedores, promover la gastronomía y festivales de la zona garantizará un mayor flujo económico.

Mejorar la oferta turística comenzando con actualizar el inventario turístico será nuestra prioridad.

- Vías de comunicación en pésimo estado: Insuficiente maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de comunicación terrestre.
- Carencia de un plan concertado de desarrollo del turismo.
- Carencia de mercado de productores agrarios.
- Falta de acceso a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Falta de zonificación ecológica y económica en el Distrito.
- Falta de alternativas viable en medios de transporte.

c. **DIMENSION AMBIENTAL**

Perené está siendo depredado, por ellos debemos proteger el ecosistema para tener un mejor espacio para vivir y heredar una distrito sostenible a las futuras generaciones, cautelar las fuentes de aguas y proteger nuestros ríos de las aguas servidas, minimizar el impacto de las diversas actividades sobre nuestro ecosistema.

- Ausencia de plantas de tratamiento de aguas servidas
- Deforestación masiva en la provincia
- Contaminación de las fuentes de agua
- Escasa cultura Ambiental
- Poca conservación de la flora y fauna

d. **DIMENSION INSTITUCIONAL**

Empoderar al servidor público es necesario para dar inicio a una transición hacia un gobierno local eficiente, eficaz y transparente.

- Desfase documentos de gestión
- Deficiente servicio municipal
- Falta de modernización de la gestión publica
- Reconocimiento de anexos y Centros Poblados.
- Organizaciones civiles frágiles.
- Incremento desmedido número de trabajadores.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Para elaborar las propuestas se ha tenido información primaria: entrevista y encuestas con la población; de igual manera se utilizó data disponible de diversas fuentes: INEI, PERUGOB, PDC Provincial y distritales disponibles, entre otras fuentes.

Tenemos el compromiso de cumplir las propuestas porque ello garantizará el desarrollo de Perené.

1. DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Carencia de servicios orientados a mejorar la salud de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar e implementar programas preventivos de salud para la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de programas mejorados e implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Casa refugio para víctimas de violencia familiar y sexual. Implementar Unidades de Protección Especial - UPE Centro de atención Residencial para niños y adultos mayores en situación de abandono. Comedores populares y ollas comunes para la población vulnerable. Apoyar a los Centros de atención de salud mental. Albergue 4 patas mediante ordenanza municipal.
Insuficiente difusión y participación de las actividades deportivas	<ul style="list-style-type: none"> Implementar actividades deportivas municipales en coordinación con las entidades públicas y organizaciones privadas. Implementar escuelas multidisciplinarias para niños, jóvenes, adultos, mujeres y CC.NN. de las zonas 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de programas mejorados e implementados. Numero de escuelas interdisciplinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Campeonato Deportivo Inter instituciones públicas y privadas. Campeonato Deportivo Inter Barrios. Campeonato Deportivo Inter Anexos. Campeonato Deportivo Inter CC.NN. Escuelas interdisciplinarias para zona urbana y rural.

<p>Deficiente e insuficiente infraestructura deportiva</p>	<p>urbanas y rurales en la provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento clubes deportivos mediante convenios y actividades mutuas. • Incrementar el presupuesto para mejorar e implementar la infraestructura deportiva de diferentes disciplinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de clubes deportivos aliados. • Infraestructuras deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% Clubes deportivos aliados en la promoción del deporte. • Coloso Estadio Municipal • Estadios alternativos en las zonas rurales. • Espacios exclusivos para: básquet, vóley y demás disciplinas • Piscinas adecuadas. • Canchas con Grass sintético.
<p>Insuficiente infraestructura y mobiliario educativo</p> <p>Pérdida progresiva de identidad cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones • Revalora la identidad del distrito mediante actividades con los actores de la sociedad. • Implementar espacios culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Numero Instituciones educativas atendidas. • Población informada y sensibilizada sobre la identidad del distrito. • Numero de espacio culturales implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% instituciones atendidas. • Documentación de la historia del distrito. • Festival de cultura de Pueblos originarios • Encuentro de colonos inmigrantes • Festival de música y danzas de colonos. • Feria Gastronómica. • Casa de la cultura y juventud. • Biblioteca municipal bilingüe. • Museo histórico bilingüe.
<p>Escasa promoción de los hábitos de cultura en niños y jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar actividades culturales en coordinación con la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concursos de conocimiento y arte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso los que más saben etapa distrital en zonas urbanas y rurales. • Concursos artísticos zona urbana y rural.
<p>Crecimiento desordenado en la zona urbana y rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano con un catastro actualizado. • Recuperar los espacios públicos ocupados por terceros para ser 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Plan de desarrollo urbano implementado. • Espacios públicos recuperados. 	<ul style="list-style-type: none"> • PDU implementado en 100%. • Espacios públicos recuperados 75%.

<p>Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural.</p>	<p>destinados en beneficio de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas de saneamiento físico legal de predios en el distrito • Ordenamiento de la nomenclatura vial con señalización de calles y vías en el distrito. • Ordenamiento integral del transporte público en beneficio del distrito. • Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros y desastres naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito • Porcentaje de calles vías con señalización en la provincia • Numero de planes de ordenamientos de transporte. • Medidas de protección implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Predios con saneamiento físico legal 75%. • 100% de señalización en calles y vías. • Estudio de Oferta/Demanda vehicular. • Plan de ordenamiento del transporte • Convenio con Cruz Roja • Implementación de indumentaria, equipos y unidades a la Compañía de Bomberos.
<p>Incremento de los índices de inseguridad ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan Local de Seguridad Ciudadana en coordinación con la policía nacional, operadores de justicia y la población. • Patrullaje Sectorizado en el distrito de manera conjunta entre la PNP, serenazgo y juntas vecinales. • Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en el distrito • Sistema de seguridad fortalecido con Tecnologías de Información y Comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana • Número de patrullajes integrados. • Número de comités de seguridad ciudadana conformados en los barrios con mayor índice de inseguridad ciudadana. • Porcentaje de pobladores con cobertura de las TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% implementado. • Patrullaje permanente. • 100% de Comités conformados en los barrios con mayor índice de inseguridad. • Cámaras de vigilancia interconectadas en tiempo real. • Drones habilitados para apoyo.

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana mediante capacitación dotando de moderno equipamiento y unidades móviles. Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de respuesta del equipo de seguridad ciudadana Número de operativos inopinados realizados conjuntamente con la policía nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Máximo 10 minutos de respuesta ante un incidente. Operativos permanentes.
Deficiente e insuficiente servicio de agua, desagüe y alcantarillado en las zonas urbanas y rurales.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar e implementar los servicios de agua desagüe y alcantarillado en las zona rural y urbana 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de pobladores con acceso a los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> 80% de población con acceso a los servicios.
Deficiente e insuficiente servicio de electricidad y alumbrado públicos en las zonas urbanas y rurales.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar e implementar los servicios de agua desagüe y alcantarillado en las zona rural y urbana 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de pobladores con acceso a los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> 80% de población con acceso a los servicios.
Deficiente e insuficiente servicio internet y señales de comunicación para las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura del servicio de internet y señales de comunicación para las zonas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de anexos y centros poblados con cobertura 	<ul style="list-style-type: none"> 80% de población con acceso a los servicios.

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Organizaciones con limitada representatividad.	<ul style="list-style-type: none"> Empoderar a las organizaciones de base de todos los sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de organizaciones empoderadas 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones y talleres al 100% organizaciones.
Falta información sobre el número y rubro al que se dedican los informales y emprendedores.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar Base de datos integral de los emprendedores. Asistencia técnica para la formalización de los emprendedores en coordinación con la Cámara de Comercio y Sunat. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de levantamiento de la Base de Datos. Porcentaje de emprendedores formalizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de Datos 100% implementado. 80% de emprendedores reciben asistencia técnica.

<p>Deficiente servicio en el comercio de bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos informales en el distrito. • Asistencia técnica a los emprendedores de los diferentes rubros e informales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de emprendedores formalizados. • Porcentaje de emprendedores que reciben asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • 80% de emprendedores formalizados. • 80% de emprendedores reciben asistencia técnica. • Ordenamiento de vendedores informales
<p>Insuficientes e inadecuados espacios para expender productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias económicas integrales de productos agropecuarios a nivel local, regional y nacional. • Incentivar e implementar la construcción de mercados modelos y de productores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ferias económicas integrales. • Porcentaje población atendida en los mercados modelos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Feria semanal, quincenal y mensual de productos agropecuarios. • 100% de la población accede a los mercados modelos.
<p>Insuficiente maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de comunicación terrestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Repotenciar, gestionar y adquirir maquinarias para mantenimiento mejoramiento y apertura de caminos vecinales de los anexos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de anexos atendidos. • Organizaciones empoderadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de anexos atendidos • Central de carreteras empoderados al 100% • Convenios con entidades públicas y privadas.
<p>Carencia de un plan concertado de desarrollo del turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y difundir el inventario turístico promoviendo el turismo de manera planificada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario turístico actualizado y difundido en medios nacionales. • Plan Concertado de Desarrollo del Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusiones mensuales en medios nacionales. • Plan Concertado al 80%
<p>Productos comercializados sin valor agregado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el valor agregado de los productos bajo la marca Chanchamayo 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantas procesadoras en funcionamiento en convenio con las organizaciones educativas y de productores 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con diversas organizaciones educativas y productores.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Deficiente gestión ambiental en el distrito	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan anual elaborado e implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan anual elaborado e implementado al 60%.
Insuficiente capacidad en el servicio recojo de residuos sólidos y servicios de limpieza.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar capacidad del manejo de residuos sólidos integral y de limpieza en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Servidores de limpieza empoderados. Unidades de recojo de residuos sólidos. Puntos de recolección de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> Servidores empoderados al 100% Unidades adquiridas. Puntos de recolección implementados.
Carencia de planta de tratamiento de residuos sólidos en el relleno sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> Planta de tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Planta de tratamiento instalado y operativo al 100%
Disminución de las áreas verdes en la zona urbana	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de Áreas verdes en la zona urbana 	<ul style="list-style-type: none"> Zona urbana con espacios verdes de usos públicos.
Disminución de las cabeceras de cuencas	<ul style="list-style-type: none"> Proteger las cabeceras de cuencas mediante reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de cuencas protegidas 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de cuencas con trabajo de protección.
Contaminación sonora en la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentar los máximos decibeles permisibles para protección del poblador 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza aprobada e implementada. 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenanza implementada en 100%
Deforestación descontrolada	<ul style="list-style-type: none"> Reforestación planificada y sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Hectáreas reforestadas 	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización a la población: "Sembrar es vida". Has reforestadas con variedades nativas.
Contaminación de las fuentes de agua	<ul style="list-style-type: none"> Proteger las fuentes de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de agua protegidas 	<ul style="list-style-type: none"> Mapeo y protección de las fuentes de agua. Recuperación de fuentes de agua.
Disminución de la flora y fauna de la zona	<ul style="list-style-type: none"> Proteger las especies nativas 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con instituciones públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a la población y visitantes sobre la fauna y flora protegida. Monitoreo constante con las autoridades competentes para sancionar a cazadores furtivos.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023 – 2026)
Documentos de gestión desfasados.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los documentos de gestión para un gobierno eficaz, eficiente y transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% actualizados
Personal no cuenta con capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de trabajadores empoderados 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los sindicatos • Talleres de motivación al personal. • Plan de desarrollo del Personal.
Participación sin impacto de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios y mecanismos de participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones realizadas con participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones constantes con las organizaciones
Deficiente atención de los servicios públicos a la población	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de los procesos municipales con apoyo de las TICs 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo promedio de los tramites. • Digitalización de los procesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad • Gestión digitalizada en 80%.
Deficiente recaudación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la oportuna recaudación tributaria, sincerando la cantidad de contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de contribuyentes. • Tributos recaudados en la municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de contribuyente respecto a los años anteriores. • Utilizar medios de pagos más eficientes y amigables.
Corrupción de funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos administrativos sancionadores simplificados e inmediatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos sancionadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar presupuesto al OCI • Fortalecer el comité de procesos Disciplinarios. • Fortalecer el Comité de integridad y ética.
Incremento desmedido del número de trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Transición al Servicio Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del Servicio Civil implementado en la Municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Transición al servicio civil en 80%